



| | | | |
|---|---|--|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p> | <p>OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR Código: SDS-PGE-FT-021 V.1</p> | <p>Elaborado por: Natalia Rodríguez, Alexandra Segura, Nancy Chacón, Ayda Rosero Revisado por: Gilberto Álvarez Aprobado por: Luis Gonzalo Morales</p> |  |
|---|---|--|--|

FICHA TÉCNICA INDICADOR

| | | | |
|---------------------------------|--|-------------------------------|----------------------------------|
| Nombre del indicador | Índice de riesgo para la calidad del agua potable de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C. | | |
| Definición del evento | El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano (IRCA), es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano (1). Clasificación del IRCA y nivel de riesgo (2). | | |
| | Clasificación IRCA (%) | Nivel de Riesgo | |
| | 80.1 - 100 | Inviabile sanitariamente | Agua no apta para consumo humano |
| | 35.1 - 80 | Alto | Agua no apta para consumo humano |
| | 14.1 - 35 | Medio | Agua no apta para consumo humano |
| | 5.1 - 14 | Bajo | Agua no apta para consumo humano |
| 0 - 5 | Sin riesgo | Agua apta para consumo humano | |
| Definición del indicador | Este indicador calcula el IRCA para la Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y hace parte de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano. | | |
| Utilidad | Evaluar el riesgo del agua para los puntos de abastecimiento de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá según las características físicas, químicas y microbiológicas. | | |
| Fórmula de cálculo | Sumatoria de los puntajes de riesgo asignado a las características no aceptables / Sumatoria de los puntajes de riesgo asignados a todas las características analizadas*100 | | |
| Unidad de medición | Porcentaje | | |
| Periodicidad | Anual | | |
| Meta prevista | A 2021 se tendrá una cobertura del servicio de acueducto o soluciones alternativas del 83% en áreas rurales (Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021). | | |
| Fuente de información | Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable – SIVICAP, Secretaría Distrital de Salud. | | |
| Responsable | SaluData - Observatorio de Salud de Bogotá / observatoriodesalud@saludcapital.gov.co / Secretaría Distrital de Salud. | | |

Fuente: Elaboración propia SaluData - Observatorio de Salud de Bogotá, adaptada según Hojas metodológicas indicadores sector salud DNP 2002 y Ficha técnica glosario indicadores básicos OPS 2015

- (1) Decreto 1575 de 2007 del Ministerio de Protección Social.
(2) Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de Protección Social / Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.